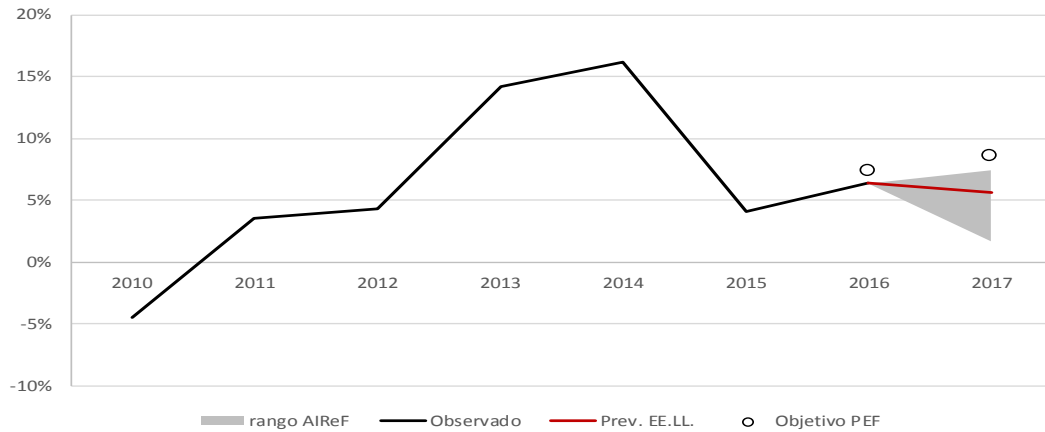
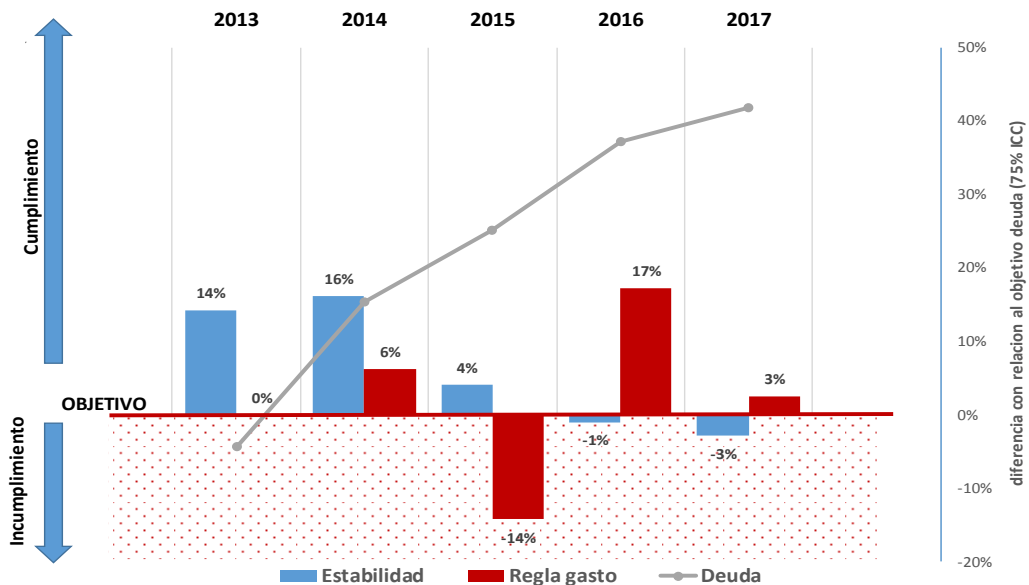


## Diputación Provincial de Valencia

**GRÁFICO 1. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (% INF)**

**GRÁFICO 2. SITUACIÓN/PREVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO ESTABILIDAD, REGLA DEL GASTO Y LÍMITE DE DEUDA 2013-2017**


### Principales resultados de la evaluación

- Esta Diputación, como consecuencia del incumplimiento de la regla de gasto en 2015, tiene aprobado un Plan económico-financiero (PEF) que fija los objetivos para la estabilidad y regla de gasto para 2016 y 2017, habiendo incumplido, por escaso margen, en 2016 el objetivo de estabilidad del PEF, por lo que deberá adoptar las medidas que contempla el artículo 25 de la LOEPSF.
- Además, la Diputación prevé incumplir en 2017, de forma significativa, el objetivo de estabilidad que contempla el PEF para este ejercicio, razón por la que, en ejecución, deberá adoptar las medidas oportunas para asegurar el cumplimiento de ambas reglas fiscales a fin de ejercicio.
- En relación a las variaciones detectadas entre las previsiones contenidas en las líneas fundamentales del presupuesto 2017 de esta Corporación y el presupuesto inicial, por disminución de los gastos no financieros mayor que la disminución de los ingresos no financieros, se ha incrementado el superávit inicialmente previsto en 8 M €.